C.D. BÁDMINTON LAGUNA – COMUNICADO OFICIAL

COMPENSACIÓN ECONÓMICA SOCIOS 19/20

COVID-19

Estimados jugadores y familias del **C.D. Bádminton Laguna,**

En primer lugar, esperamos que todos y cada uno de vosotros **estéis sobrellevando esta situación de la mejor manera posible.**

Como sabéis, la cuestión que se plantea trae su origen en la declaración del Estado de Alarma aprobado por el *RD 463/2020 de 14 de marzo*, el cual, en su *artículo 10*, vino a establecer la suspensión de apertura de todas las instalaciones deportivas, quedando con ello paralizada toda nuestra actividad deportiva presencial. Recientemente se nos ha comunicado, desde nuestro ayuntamiento, la inviabilidad de volver a retomar nuestra actividad, por lo tanto, a pesar de las ilusiones que todos tenemos de volver a disfrutar de nuestro bádminton, os informamos de la **finalización oficial de esta temporada regular 19/20** *(fecha de finalización inicial 30 de mayo).*

Hasta aquí el **problema** - Ahora es momento de ofrecer **solución**

Desde nuestra entidad, en consenso con los miembros de la Junta Directiva, se ha tomado la decisión de **ofrecer a nuestros jugadores** lo que nos parece la **resolución más razonable, mediante un ajuste compensatorio económico, proporcional e individualizado para cada uno de nuestros socios**, en relación a su cuota de inscripción y periodo deportivo no disfrutado. [1] De esta forma, **aplicaremos el descuento correspondiente individual en vuestra inscripción al club la temporada que viene, 20/21.**

Muchas gracias, una temporada más, por formar parte de nuestra **gran familia deportiva**.

Ahora más que nunca… **¡Forza Laguna!**

VOLVEREMOS

[1] *Siguiendo la regulación durante el estado de alarma, citada en el artículo 36 del RDL 11/2020 de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19*